



Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria



SERVICIO MUNICIPAL DE
LIMPIEZA



**ITINERANTES,
CADA DÍA UN BARRIO.
CONSULTA UBICACIÓN
Y PROGRAMACIÓN**

**HORARIO:
DE LUNES A VIERNES,
DE 8:00 A 12:00 HORAS,
SALVO FESTIVOS**

PUNTOS DE ACOPIO TRANSITORIO DE RESIDUOS

PROGRAMACIÓN NOVIEMBRE

	DÍA	BARRIO	UBICACIÓN
3	LUNES	PEDRO HIDALGO	C/ Salamanca, 1 (parada guaguas)
4	MARTES	LOMO APOLINARIO	Plaza Lomo Apolinario
5	MIÉRCOLES	MESA Y LÓPEZ	Plaza Juan del Río Ayala (plaza)
6	JUEVES	BARRIO ATLÁNTICO	Avda. de la Feria, 40 (parada guaguas)
7	VIERNES	COSTA AYALA	C/ Mar Mediterráneo (junto al Campo de Fútbol)
10	LUNES	SAN JUAN	Camino al Polvorín con la C/ Batería de San Juan
11	MARTES	ARENALES	Plaza de la Feria, 14 (plaza)
12	MIÉRCOLES	GUANARTEME	C/ Olof Palme, 8 (junto Iglesia Santísimo Cristo)
13	JUEVES	SIETE PALMAS	Avda. Pintor Felo Monzón, 44 (rambla)
14	VIERNES	LAS MESAS	C/ Escritor Secundino Delgado, 56 (parque)
17	LUNES	LOMO BLANCO	C/ San José Artesano (frente a la Farmacia)
18	MARTES	SAN FRANCISCO	C/ Gobernador Marín Acuña con Juan Saraza Ortiz
19	MIÉRCOLES	NUEVA ISLETA	C/Don Quijote de la Mancha, 40 (en el cruce)
20	JUEVES	LAS TORRES	C/ Archivero Joaquín Blanco Montesdeoca, parque junto al Supermercado Spar
21	VIERNES	PILETAS	Calle El Mesías, 22 (delante del Local Social)
24	LUNES	SALTO DEL NEGRO	C/ Marianao, 8 (parque)
25	MARTES	TRIANA	Paseo de Tomás Morales, 8 (parque)
26	MIÉRCOLES	LAS COLORADAS	Avda. Semana de la Pasión (junto al Campo de Fútbol)
27	JUEVES	ESCALERITAS	C/ Doctor Woerfel (plaza Iglesia Santa Isabel de Hungría)
28	VIERNES	TENOYA	Plaza Alcalde Juan Santana Vega "Juan Machado" con la GC-300

TRASTOS Y ENSERES VOLUMINOSOS



SE ADMITEN

- MUEBLES Y ENSERES
- COLCHONES Y SOMIERES
- ELECTRODOMÉSTICOS GRANDES Y PEQUEÑOS
- APARATOS ELECTRÓNICOS E INFORMÁTICOS
- PIEZAS DE MADERA Y METAL

NO SE ADMITE

- PIEZAS DE FIBROCEMENTO ('URALITA')
- NEUMÁTICOS
- PALETS DE MADERA
- CRISTAL Y VIDRIO
- COMBUSTIBLES, CARBURANTES, ACEITES Y GRASAS
- PINTURAS Y DISOLVENTES
- MATERIALES TÓXICOS/PELIGROSOS

ESCOMBRO LIMPIO

DE PROCEDENCIA
DOMÉSTICA
(OBRA MENOR)



MÁXIMO 5 SACOS DE 15 KG

SE ADMITEN

- ESCOMBRO LIMPIO, SIN MEZCLAR CON OTROS RESIDUOS DE OBRA
- SOLO PROCEDENCIA DOMÉSTICA (OBRA MENOR)

NO SE ADMITE

- ESCOMBROS PROFESIONALES
- ESCAYOLA / YESO / PLADUR
- FIBROCEMENTO (URALITA)
- PIEZAS DE BAÑO / CERÁMICA
- CRISTAL
- ESPEJOS